

Dec. núm. 674-25 que designa al señor Edward Aníbal Pérez Reyes, embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de nuestro país en Australia, con sede en Japón. G. O. núm. 11220 del 3 de diciembre de 2025.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 674-25

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre de 2024.

VISTA: La Ley núm. 630-16, Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior, del 28 de julio de 2016.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Edward Aníbal Pérez Reyes, queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de República Dominicana en Australia, con sede en Japón.

ARTÍCULO 2. Envíese el presente decreto al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Cámara de Cuentas, a la Contraloría General de la República, al Ministerio de Administración Pública y a las demás instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025); año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.

LUIS ABINADER